

CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Viceministerio
Ciencia y Tecnología
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Saberes ancestrales en el marco de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación experiencia en El Salvador

JOSE ROBERTO ALEGRIA COTO
Programa de Promoción y Popularización de la C&T
r Alegria@conacyt.gob.sv

HOTEL FIESTA INN
México, D.F.

3 de diciembre de 2013.

CONTENIDO

I EL SALVADOR

II EXPRESIONES CULTURALES

III CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

IV LEY DEL CONACYT, POLITICAS Y PLANES DE C&T

V POLITICA NACIONAL DE INNOVACIÓN

VI REFLEXIÓN FINAL

EL SALVADOR

Antiguas Civilizaciones



FOMENTO CULTURAL
BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR

EL SALVADOR

Su Riqueza Artesanal



FOMENTO CULTURAL
BANCO AGRICOLA COMERCIAL DE EL SALVADOR





El Salvador



Nombre oficial: República de El Salvador

Gobierno: Republicano, democrático, representativo

Extensión territorial: 21,041 km²

Población total: 6,300.000 aprox. (2012)

Moneda: US Dólar

Idioma oficial: Español

Ave nacional: torogoz (*Eumomota superciliosa*)

Flor nacional: flor de izote (*Yucca elephantipes*)

Árbol nacional: maquilishuat (*Tabebuia rosea*)

Referencia horaria: GMT-6



El Salvador



El Salvador es uno de los países centroamericanos ubicado entre Guatemala, Honduras y Nicaragua. Posee costa en el océano pacífico, su litoral termina hacia el oriente, en el Golfo de Fonseca, donde se encuentra un pequeño territorio insular. Asimismo, posee tres lagos de regular proporción, dos de ellos son antiguas calderas volcánicas (Ilopango, Coatepeque) y otro es producto de una inundación (Güija). Separando la región centro-occidental con el oriente del país se encuentra el río Lempa, un caudaloso afluente no navegable; fuente de energía hidroeléctrica.

El Salvador es un territorio con una vida geológica muy intensa. Pese a su tamaño, existen 23 volcanes individuales y se calcula que el 90% de los suelos han sido conformados por material volcánico (SNET). Con ello se ha obtenido tierra rica en nutrientes, lo que ha facilitado el trabajo en la agricultura desde tiempos muy antiguos. Eso, y que su período de lluvias es pródigo; inicia en el mes de mayo y termina en octubre.

El Salvador

En la actualidad, El Salvador está organizado en catorce departamentos con su propia cabecera departamental. San Salvador, su capital, se encuentra ubicada en el departamento homónimo, en la zona central; la ciudad se encuentra a 600 msnm, con una temperatura diaria que ronda entre los 18 y 35 grados Celsius, y toda su zona metropolitana (consistente en 14 municipios) reúne un aproximado de 1.7 millones de personas.



Además, El Salvador cuenta con una larga historia de asentamientos humanos; se calcula, hasta la fecha, un aproximado de **700 sitios arqueológicos** de todos los períodos mesoamericanos. Sin embargo, el Estado salvadoreño sólo tiene acondicionados **cinco sitios, bajo la modalidad de parques arqueológicos**, dejando el resto con poca o ninguna intervención.

EL SALVADOR cuenta con una larga historia de asentamientos humanos; se calcula, hasta la fecha, un aproximado de **700 sitios arqueológicos** de todos los períodos mesoamericanos. Sin embargo, el Estado salvadoreño sólo tiene acondicionados **cinco sitios, bajo la modalidad de parques arqueológicos**, dejando el resto con poca o ninguna intervención¹. Actualmente:

Se dice que en El Salvador existen los grupos étnicos Lenca, Cacahuirá, Maya, Chortis y Nahuatl².

Se encuentran ONGs, para el rescate de la sabiduría ancestral, (ejemplo RAIS)³, más de 19 organizaciones indígenas de diferente naturaleza según sus actividades, y 53 cofradías y hermandades².

1. Jorge Arturo Colorado Berríos (2013) <http://www.revista.unam.mx/vol.14/num5/art01/>

2. Clases de Historia, Universidad de El Salvador

3. Instituto para el Rescate Ancestral Indígena Salvadoreña <http://www.raissv.com/>

EXPRESIONES CULTURALES

En el artículo 4.3) de la Convención de la UNESCO sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales¹, se define esta como: “**las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural.**” Se reconoce en ella la importancia de los **conocimientos tradicionales** en cuanto fuente de riqueza inmaterial y material y, en particular, se reconocen los sistemas de conocimiento de los pueblos indígenas, y su contribución positiva al desarrollo sostenible, y la necesidad de darles la protección y promoción adecuadas.

1- <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/2005-convention/the-convention/convention-text/#II>.

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Incluye por lo general el **patrimonio intelectual** y el **patrimonio cultural inmaterial**, las **prácticas** y los **sistemas de conocimientos de las comunidades tradicionales**, particularmente de las **comunidades indígenas y locales** (conocimientos tradicionales en sentido general o extenso). Dicho de otra forma, los conocimientos tradicionales en sentido general se refieren al contenido de los conocimientos propiamente dichos y a las expresiones culturales tradicionales **(ECT)**/expresiones del folclore, así como signos y símbolos asociados a los conocimientos tradicionales¹.

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES (CCTT)

Los CC.TT. pueden encontrarse en contextos muy variados, entre otros, aunque sin limitarse a ellos¹, los siguientes:

- procedimientos de solución de controversias y métodos de gobierno;
- **arquitectura tradicional y las técnicas tradicionales de construcción;**
- **diseños, íconos y símbolos tradicionales música, artes, interpretaciones, rituales tradicionales y la fabricación y utilización tradicional de instrumentos o productos** que se asocian a determinadas comunidades indígenas y locales; **vestidos, las costumbres y los accesorios corporales tradicionales** que se asocian a determinadas comunidades indígenas y locales; **producción de objetos culturales y artesanías;** y **objetos;**



CONOCIMIENTOS TRADICIONALES (CCTT)

- **peinado y decoración y modificación corporal**, y **diseños y métodos tradicionales de joyería, trabajos en piedra, metalistería, ebanistería**, etc.;
- **los métodos de preservación, tratamiento y conservación de los alimentos, métodos de preparación de alimentos y bebidas, técnicas de cortar la carne y recetas tradicionales**;
- **medicina y salud, perfumes, inciensos y aromas**;
- **reconocimiento del hábitat de animales**, las **técnicas de caza y la pesca y captura**;

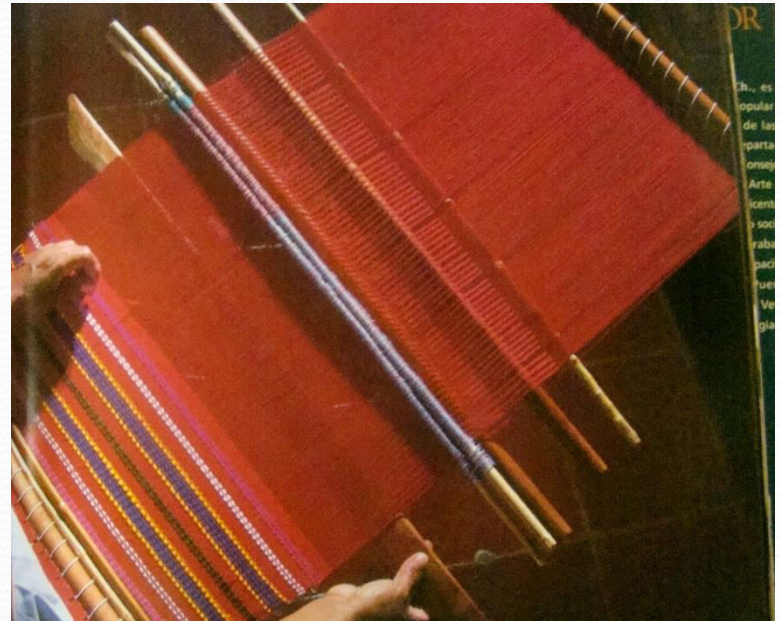


Punta de proyectil tallada de pedernal Mesoamericano en la cueva de Chiquitán, 1976.



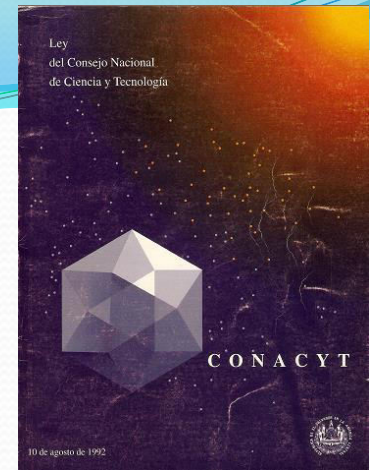
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES (CCTT)

- **conservación del medio ambiente y la biodiversidad y su sostenibilidad**, conocimiento de especies domésticas y salvajes, **pronósticos meteorológicos** conservación y la **utilización sostenible de los recursos genéticos y conocimientos ecológicos**;
- **gestión de los recursos naturales sostenibles**;
- **técnicas de tejido de telas y de teñido de telas, tinturas, pinturas, goma y de cola**, etc.; y
- **técnicas agropecuarias**.



Ver informe OMPI relativo a las misiones exploratorias sobre propiedad intelectual y conocimientos tradicionales (1998-1999) "Conocimientos tradicionales: necesidades y expectativas en materia de propiedad intelectual". disponible en www.wipo.int/tk/es/tk/ffm/report/index.html

La Asamblea Legislativa de El Salvador, por Decreto No. 287 creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 10 de agosto de 1992.



Como Institución de Derecho Público sin fines de lucro, de carácter autónomo descentralizado, adscrita al Ministerio de Economía, como ***autoridad superior en materia de política científica y tecnológica.***

La dirección es ejercida por la **Junta Directiva**, conformada por los sectores: Público, Productivo, Académico y Profesional, **la Dirección Ejecutiva.**

La ejecución de sus atribuciones es realizada por los **Departamentos Especializados.**

EL NUEVO CONACYT 2013

Con la aprobación de la **Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico**, según decreto legislativo No. 234 de fecha 14 de diciembre de 2012 y publicado en el diario Oficial No. 34, Tomo No.398, de fecha 19 de febrero de 2013; se deroga **la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT** (decreto Legislativo No. 287 de fecha, 15 de julio de 1992), según el Art. 25 de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico.

En la entrada en vigencia de la Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico, se emitió por **decreto ministerial**, el acuerdo No. 15-0432-A de fecha 1 de marzo de 2013 y publicada en el diario oficial No. 61, Tomo No. 399 de fecha 5 de abril de 2013; “**crear el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT como una unidad desconcentrada del Ministerio de Educación, bajo la dependencia directa del Viceministerio de Ciencia y Tecnología y tendrá por objeto ser una entidad implementadora y ejecutora estatal de políticas nacionales en materia de desarrollo científico, tecnológico y de apoyo al fomento de la innovación**”.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA AMÉRICA CENTRAL:
PLANES Y ESTRATEGIAS

Octubre 3-6 1994

EDITED BY
JAMES P. VARY
GALILEO VIOLINI

SCIENCE AND TECHNOLOGY
FOR CENTRAL AMERICA:
PLANS AND STRATEGIES



- 1- Remarcando la apertura
- 2- Política Científica
- 3- Ciencia en El Salvador
- 4- Ciencia en Centro América y el Caribe
- 5- Experiencias Internacionales
- 6- Propuestas
- 7- PRIMEROS RESULTADOS**

- Proyectos para Cooperación y desarrollo en C&T en Centro América
- Cooperación Universidad, Industria y Gobierno
- Proyectos regionales
 - Instituto regional de Ciencia y Tecnología
 - Observatorio Astronómico para centro América
 - Instituto Multidisciplinario de C&T en El Salvador
 - Diseño de programas de Intercambio
 - Cooperativo Regional
 - Establecimiento de cursos avanzados
- Proyecto de Desarrollo de recursos Humanos
 - Desarrollo de Facultades y estudiantes
 - Científicos visitantes
 - Profesores de escuelas secundarias
- Equipamiento, hardware y libros
 - Programas de comunicación e Internet
 - Programa de equipos y libros usados
- Popularización de la Ciencia

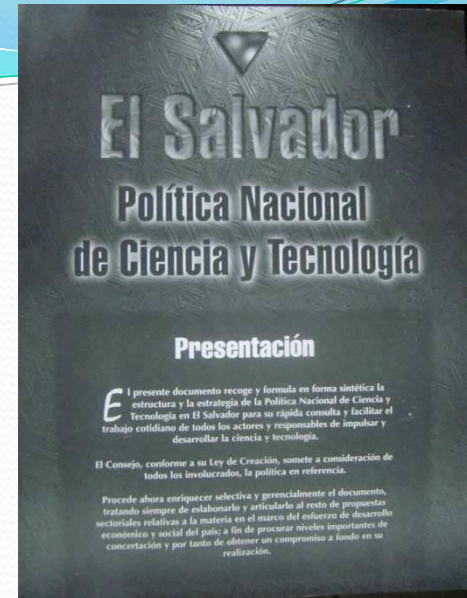
INSTRUMENTO DE DESARROLLO

En noviembre de 1996, se presentó la

POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA y TECNOLOGÍA, que tenía seis

Componentes y 38 Líneas de Acción (LA):

- FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO C&T 5 LA
- FOMENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD 3 LA
- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS 10 LA
- INFRAESTRUCTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 4 LA
- TRANSFERENCIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO 11 LA
- INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 5 LA



INSTRUMENTO DE DESARROLLO

En noviembre de 2006, se presentó la **POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, validada como resultado del proceso de consulta pública que se realizó con las diferentes entidades estratégicas del país y la participación de los profesionales que las representaban.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y LÍNEAS DE ACCIÓN



- Formación y capacitación de recursos humanos 16 LA
- Información científica y tecnológica 8 LA
- Transferencia, innovación y desarrollo tecnológico 12 LA
- Tecnologías de información y comunicaciones-TIC 12 LA
- **Ciencia y tecnología orientada al desarrollo de zonas o regiones del país*** 7 LA
- Infraestructura de ciencia y tecnología 11 LA
- Financiamiento al desarrollo científico, tecnológico y de innovación 11 LA

* ii. Definir planes estratégicos para el desarrollo científico y tecnológico de regiones (municipios , mancomunidades , departamentos, cuencas u otra unidad territorial), que consideren sus necesidades económicas , sociales y ambientales.

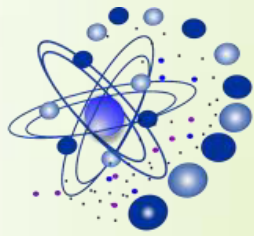
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE INNOVACIÓN C&T

- A. Generar bienes públicos y fortalecer el entorno habilitante para la I+D+i.
(E1, 6 LA), (E2, 5 LA), (E3, 4 LA).
- B. Fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación precompetitiva (I+D+i).
(E1, 7 LA), (E2, 3 LA).
- C. Apoyar la innovación empresarial para el incremento de su productividad y su competitividad.
(E1, 6 LA), (E2, 3 LA).
- D. Estimular el emprendimiento innovador.
(E1, 3 LA).
- E. Difundir y promover la adopción tecnológica y la absorción de I+D+i en la sociedad salvadoreña.
(E1, 2 LA), (E2, 3 LA).

REFLEXIONES



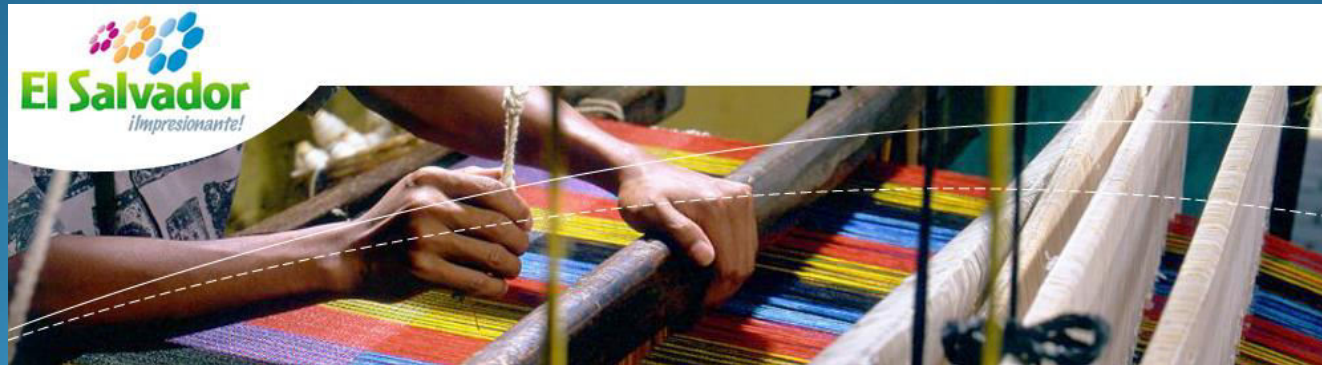
- Establecer objetivos y estrategias a nivel Latinoamericano que permitan la articulación de los conocimientos tradicionales dentro de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e innovación.
- Estimular la elaboración de proyectos regionales que permitan investigar las expresiones culturales, con énfasis en los conocimientos tradicionales.
- Realizar acciones sistemáticas de promoción y popularización de los conocimientos tradicionales en los organismos de Ciencia y Tecnología Latinoamericanos.



N · CONACYT
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Viceministerio
Ciencia y Tecnología
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

ATENTAMENTE

JOSE ROBERTO ALEGRIA COTO
Programa de Promoción y Popularización de C&T
r Alegria@conacyt.gob.sv